EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Martes 26 de Enero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.200

Preparación completa

Para el ingreso en el Cuerpo de Sobrestantes

Por D. RICARDO PARDO, Ayudante de Obras Públicas

San Juan 33:—Palencia

ACADEMIA MERCANTIL

Mayor pral., 158 y 160

Desde el día 1.º de Febrero darán principio las clases especiales de preparación completa para las próximas oposiciones al Banco de España.

Bulas

Desde el día 25 se despachan las de este año, en la Librería Religiosa (antes la Propaganda Católica) de Pascual Ruíz Galán calle de la Cestilla, núm. 5, Palencia.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle del Emperador, número 14; á 30 cts. litro.

SECCION EDITORIAL

MEDIDAS PREVISORAS

No es necesario que existan noticias alarmantes en lo que se relaciona con la salud pública, para que los Ayuntamientos tomen en sus respectivas localidades las medidas conducentes á evitar alteraciones en aquélla ó en previsión de enfermedades infecciosas ó epidémicas.

La mayor parte de los periódicos de provincias, vienen ocupándose estos días del importante asunto de la vacunación y revacunación, como uno de los medios que inmunice á las poblaciones de esa terrible epidemia que tantos estragos causa en las poblaciones donde hace su aparición.

El ilustrado méd co de Santander don Eduardo Estrañi, hijo de nuestro amigo el popular escritor que con tanto acierto dirije *El Cantábrico* de aquella capital, ha publicado en el citado periódico un artículo, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«Muchas personas creen que la vacunación en tiempo de epidemia aumenta el peligro del contagio, y esta creencia es altamente perjudicial porqne precisamente en aquellas circunstancias la práctica de la vacuua se impone con imperiosa y urgente necesidad. El falso fundamento de este error estriba en el hecho observado con frecuencia de aparecer la viruela en los primeros días siguientes al en que se hizo la inoculación; esto se explica perfectamente, no olvidando que durante el período de incubación de la viruela, período que es aquel que transcurre desde el momento en que se absorbe el veneno varioloso hasta que aparecen los primeros síntomas de la enfermedad (diez ó doce días,) se vacunan muchas personas que, por tener el peligro cercano, acuden tardíamente al auxilio del benéfico procedimiento.

La vacuna en el transcurso de este período de incubación, ya no es capaz de evitar la aparición del mal—que existe latente en el organismo—aunque sí lo es, como demuestra la práctica, de atenuar la virulencia, y por consiguicnte, la gravedad de la viruela que indefectiblemente sobreviene en este caso.

Otra causa de error, es la confusión lamentable de considerar á la *viruela loca* como una viruela atenuada que garantiza la inmunidad en lo sucesivo.

La enfermedad que se denomina vulgarmente *viruela loca*, no es viruela, sino varicela, ligera infección cruptiva, casi siempre leve, que no tiene relación alguna con aquella dolencia, y no excluye, por consiguiente, la posibilidad de sufrir más tarde los efectos de la verdadera viruela.

En algunos casos, más frecuentes cuando no se practicaban las precauciones que exige el moderno concepto de la asepsia, la ligera escarificación que se practica para inocular la vacuua, sufre la infección que vulgarmente se denomina *enconarse*, y creyendo que la inflamación es la verdadera vacuna, se considera vacunado á quien positivamente no lo está, y sufre después las consecuencias de la enfermedad variolosa.

La revacunación, que debe practicarse cada ocho ó diez años, es de importancia más relativa, teniendo en cuenta que existen muchas personas á quien confiere inmunidad perpétua la primera inoculación.

Sin embargo, como no es posible determinar *á priori* la mayor ó menor predisposición de cada persona para contraer la enfermedad, es muy conveniente praeticar la revacunación en todos los casos, porque algunos individuos no disfrutan más que temporalmente al de inmunidad que les confiere la vacuna.

Por las aclaraciones que anteceden, no vemos inconveniente en afirmar de un modo absoluto, que el que padece la viruela es porque quiere, pues la vacuna es un medio profilático eficaz, siempre de éxito segurísimo, y que practicado con todo rigor, al amparo de una legislación análoga á la que rige en Alemania, alejaría definitivamente la aparición en España de la temible y repugnante plaga.»

Nosotros creemos que todos los Ayuntamientos debieran tomarse el mayor interés en un asunto de tan vital importancia, y llamamos la atención del Sr. Alcalde á fin de que procure porque la vacunación y revacunación en las clases del pueblo se lleve á efecto con la mayor escrupulosidad.

CAMPAÑA DE CUBA

La Marina en Cuba

En el ministerio de Marina se ha recibido un cablegrama del comandante general del apostadero de la Habana, dando cuenta de que el cañonero «Delgado Parejo» en combinación con fuerzas del ejército, batió al enemigo en Salinas, destruyéndole campamento y haciéndole diez muertos.

Nuestras fuerzas se apoderaron de las municiones que poseían los insurrectos, documentos, reses y algunos caballos.

El contralmirante Sr. Navarro recomienda por su comportamiento al comandante señor Tineo, al capitán Sr. Salvador, al alférez señor Guidián, que, en tres secciones y con arreglo al proyecto convenido, realizaron brillantemente el ataque, y en un nuevo encuentro batieron con gran bravura á los insurrectos en el ingenio «Herradura», causándoles cinco muertos, entre ellos el titulado teniente Blanco, y les apresaron dos mujeres y cinco niños, una bandera, caballos, armas, municiones y un botiquín.

En este segundo encuentro se distinguieron también el alférez de navío Sr. Aldereguía y oficiales del ejército Sres. Molina, Prieto y Jabán

Almuerzo con Weyler

Habana 23.—Han regresado á esta capital los Sres. Ahumada, Palmerola y Porrúa, quienes almorzaron con el general en jefe en una finca del término de Alfonso XII.

El general en jefe contínúa su marcha hacia Las Villas, acompañándole con sus columnas los generales Segura, Gascó y Ruiz.

Un combate en la provincia de la Habana

Habana 24.—Acaba de recibirse un despacho que da cuenta de una acción importante sostenido cerca de Managua, en el potrero Volancán, á tres leguas de la Habana.

El viernes último salió de Managua, para practicar un reconocimiento, el teniente coronel Díaz Vicario, al frente de trescientos hombres de infantería y de la guerrilla local de Managua, Esta guerrilla iba mandada por el teniente D. David Menéndez.

La columna llegó sin novedad al potrero Volancán.

Una vez allí las tropas, se detnvieron para descansar y almorzar.

Pocos momentos después las avanzadas avisaron que se divisaban fuerzas rebeldes.

En efecto, desde el campo ocupado por la columna se vió un grupo enemigo de unos cuarenta hombres.

El teniente coronel Díaz Vicario, dió las órdenes oportunas para atacar.

La guerrilla de Managua, con su jefe el teniente Menéndez á la cabeza, avanzó hacia el enemigo.

En aquel instante salieron de entre las malezas muchos enemigos, que envolviendo á la guerrilla, hicieron sobre ella una descarga á boca de jarro.

El bravo teniente Menéndez cayó al suelo con un balazo en un brazo y otro en el pulmón; pero antes de caer tuvo tiempo de disparar su revólver, matando al rebelde que tenía más próximo.

También fueron heridos tres guerrilleros.

La oportuna llegada de tres compañías del batallón de España hizo retroceder al enemigo, que sufrió muchas bajas, llevándose heridos.

Nosotros tuvimos:

El teniente coronel Sr. Díez Vicario, contuso un capitán, uu teniente y dos soldados heridos, y un soldado muerto.

Los rebeldes tuvieron 32 muertos y muchos heridos.

Este combate ha ocurrido, pues, á retaguardia del cuartel general y de las fuerzas que acompañan al general Weyler.

El capitán general

Ayer pernoctó el general Weyler en Bolondrón, pueblo de la provincia de Matanzas, que se halla á 44 kilómetros al S. SE. de la capital de dicha provincia.

---

manera alguna me conviene, y no conozco á ningún joven que no se halle dispuesto á hacer otro tanto en semejante ocasión. Al acabar estas palabras, saludóla con el mayor descaro, y se retiró, dejándola en la más grande confusión.

Cuando Gabriela llegó á saber el desprecio que Hipólito la profesaba, fué tan violenta la palpitación de que se vió atacada, que estuvo por espacio de muchas horas sin hablar y hasta sin poder respirar. Su acongojada madre la llevó hasta la cama y en vano procuró consolarla, por todes los medios posibles. Gabríela tenía siempre ante la vista el oprobio de que se había cubierto, y apenas podía soportar todo el peso de la vergüenza con que se hallaba agobiada, Tan violenta fué la fiebre que la produjo el gran disgusto que la consumía, que bastaron muy pocos días para arrastrarla hasta las puertas de la muerte.

Tan pronto como llegó á oídos de Luisa la enfermedad de Gabriela y que se hallaba privada de todo consuelo, corrió á ofrecerla los socorros de que tanto necesitaba; paro ésta, euyo corazón se hallaba muy

—Pues en este caso, la contestó Hipólito con la mayor tranquilidad, apellidad infames á todos los demás jóvenes, porque si se exceptúan á uno ó dos que se dejen arrastrar por una loca pasión y que bien pronto se retractarían de un propósito, los demás, todos piensan como yo. Bien sabeis que todos los días nos reunimos la mayor parte de los mozos de esta aldea, y debeis creerme si os digo que lo que hacemos es reirnos de esas jóvenes insensatas, que creen hallar un marido, con solo hacer alarde ds su lujo é indecentes palabras. ¿Dónde tienen el raciocinio, cuando no conocen que todos los jóvenes, aún los más calaveras, eligen siempre para esposa á una muchacha virtuosa? También os confesaré que he cometido una imprudencia en darle palabra de casamiento, pero ¿no sabe Gabriela que nunca debe fiarse en tales promesas? Si os he de decir verdad, á veces he tenido deseos de casarme con ella, pero desde que he llegado á reflexionar, ha cesado mi ilusión. En fin, prefiero antes faltar á mi palabra, que hacerme desgraciado para toda la vida, casándome con una persona que en

rrían por ver si habría algunos ladrones en el bosque, y los cuales se admiraron mucho, y con razón, de hallar á Gabriela á solas con Hipólito. Entonces, el uno de ellos dió á la desenfrenada joven una reprensión bastante dura, á la cual respondió ella con insolentes palabras y ademanes aún más groseros. Serenado Hipólito algún tanto, y queriendo también hablarles en el mismo tono, se arrojaron sobre él y le dieron una buena paliza, logrando, sin embargo, escaparse de sus manos; y como no era muy valiente, confió á la fuga su salvación, dejando á Gabriela en poder de aquellos dos hombres, que la condujeron á la aldea, mientras la prodigaban los más vergonzosos dicterios. A la mañana siguiente, todo Ormoy conocía aquella vergonzosa aventura, con lo que Gabriela llegó á ser el ludibrio de la aldea entera, y aun aquellas jóvenes más atolondradas, rehusaron su compañía y amistad.

Conociendo, aunque tarde, la pervertida criatura, todo el desprecio de que era objeto, pensó que casándose con Hipólito acallaría, en algún tanto, las hablillas del

M.C.D.2022

El «Alvaro de Bazán.»

Ha llegado sin novedad el vapor correo de la Península, *Alvaro de Bazán.*

El general Weyler

Habana 23.—Cayo Hueso 24.—El general Weyler marcha rápidamente con direccion á Las Villas.

Parece que se propone dar pronto por pacificadas las provincias de la Habana y Matanzas, en igual forma que la de Pinar del Río.

Existe la unánime creencia de que el general Weyler no regresará durante algún tiempo á la Habana.

Se dice que continuará en Santa Clara hasta implantar las reformas en dicho territorio y en las provincias de Matauzas, Habana y Pinar del Río.

Parece que si de Madrid consultarán al general Weyler sobre el planteamiento de las reformas, contestaría esto:

«—O no deben darse las reformas, ó tienen que ser muy amplias.»

La sorpresa del tren

Se ha formado expediente á los oficiales que iban en el tren sorprendido de Regla á Guanabacóa.

Se les impondrá pena de arresto.

No llevaban armas y viajaban sin permiso.

Matanzas

Siguen los incendios en toda la provincia de Matanzas.

DE INTERÉS GENERAL

Centenario de un periódico

No hace aún mucho tiempo se celebró el centenario del *Diario de Barcelona*. El de Zaragoza va á solemnizar ahora el suyo con un concurso muy interesante

Un colega hace notar el detalle curioso de que los periódicos más antiguos de España vivan en provincias y no en Madrid.

Aquí los diarios más antiguos que se publican son los oficiales: la *Gaceta*, que lleva doscientos tr inta y seis años de vida (y los que le quedarán) y el *Diario Oficial de Avisos*, que cuenta ciento cuarenta *Abriles.*

De los periódicos políticos y que han mantenido siempre un mismo caracter, *La Epoca* celebrará el año próximó sus bodas de oro y *La Correspondencia de España* el año siguiente.

En esta cuestión de edades nos quedamos tamañitos. A *El Nacional* le faltan para cumplir su centenario la friolera de 96 años y pico. Pero todo se andará, Dios mediante, y ya lo solemnizarán los que vengan.

Volviendo ahora á lo del *Diario de Zaragoza*, el concurso del antiguo periódico promete ser brillante.

Los principales temas serán:

Una crónica con libertad de asunto, exceptuando la política.

Dos *interviews*—para las cuales se concederán dos premios—con personas notables en ciencias y en el ejercicio de los negocios.

Un juicio crítico sobre una obra teatral estrenada en Madrid en el corriente mes.

Un artículo relacionado con la vida mercantil, agrícola y financiera de Zaragoza.

Una semblanza de un periodista ilustre que haya fallecido.

Un trabajo acerca del concepto de la prensa militar sobre las relaciones de la prensa civil con el ejército.

Se concederá un premio al corresponsal que deposite en la central de Madrid el telegrama más interesante redactado en el menor número de palabras en la fecha que se indicará.

Los periódicos zaragozanos elogian mucho la idea de celebrar este concurso, que indudablemente tendrá resonancia en toda la prensa de España.

Merece consignarse el detalle de que los dos periódicos más antiguos de España y el decano de la prensa madrileña, están afiliados al partido conservador.

En vista de las consultas elovadas al ministerio de la Gobernación sobre compatibilidades del cargo de médico de la Comision mixta de reclutamiento con los de diputados provinciales y con los de médicos que sean por otros conceptos funcionarios del Estado, la provincia ó el Municipia, se ha declarado de Real orden:

1.º Que los diputados provinciales están incapacitados en sus provincias respectivas pasa ser nombrados médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento.

2.º Que los médicos titulares de Ayuntamientos puedan obtener nombramiento para las Comisiones mixtas, pero absteniéndose de intervenir ante éstas en los reconocimientos de los mozos alistados en el Municipio en que prestan sus servicios.

3.º Que los demás médicos que desempeñen funciones retribuídas por el Estado, la provincia ó el Municipio no tienen incapacidad ni incompatibilidad alguna para obtener y desempeñar el cargo de médicos de las Comisiones mixtas.

A fin de que los agricultores tomen las precauciones convenientes en lo que se refiere á importaciones de plantas, la lista de las provincias declaradas filoxeradas, es la siguiente:

Gerona, Barcelona, Tarragona, Lérida, Murcia, Almería, Granada, Córdoba, Sevilla, Málaga, Jaen, Cadiz, León, Zamora, Salamanca, Oviedo, Orense, Lugo, Baleares y Navarra.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que se reduzca á dos céntimos y medio por ciento, la comisión de cinco céntimos con que están gravadas las operaciones de crédito con garantía de efectos públicos.

En el caso de que no se haga uso del crédito por el concesionario, ó de que los intereses que el Banco perciba por la operación no cubran los gastos de ésta y los derechos de custodia correspondientes á la garantía, se exigirán el pago de corretaje y de los mismos derechos de custodia por razón del depósito.

Dice un periódico de León:

«Según nos comunican de la Pola, el tren correo de Madrid de ayer que salió de esta ciudad á la hora reglamentaria, no pudo pasar de La Pola á pesar de haber recorrido ese trayecto dos máquinas exploradoras, abriendo paso al correo.

En aquel punto hay dos metros de nieve y se cree no pueda pasarse de allí en varios días. Desde Busdongo á Villamanín, vinieron á pié el Inspector de la sección de Asturias, D. Guillermo Martínez y el Sr. Raola, Inspector principal de tracción, con gran peligro de su vida.

Todas las lineas están interrumpidas.

El director general de Agricultura ha dado solución satisfactoria al conflicto que se había originado con motivo de haber solicitado algunos vinicultores que se les concediera marca de fábrica para sus vinos.

Una buena noticia para nuestros pintores.

Dice *La Correspondencia* que, á pesar del rumor que ha circulado estos últimos días, le ha asegurado un alto funcionario del Ministerio de Fomento que en la primavera próxima se celebrará en Madrid la Exposición de Bellas Artes, según es costumbre todos los bienios.

El premio mayor de la loteria nacional de la Habana ha correspondido en el último sorteo al número 15.972.

La mitad de este premio, ó sean 40.000 pesos oro, ha correspondido á un comandante de infantería.

EL FRIO

Los periódicos de la Corte publican telegramas de algunas provincias, los cuales acusan los siguientes datos:

Granada, 5º bajo cero; Zaragoza, Valladolid y Salamanca, 6º bajo cero; Huesca y Burgos, 7º bajo cero; Soria, 8º bajo cero; Albacete y Segovia, 9º bajo cero; Teruel, 12º bajo cero.

El mar está picado en Palma; presenta fuerte oleaje en Biarritz, Coruña, Lisboa, el Estrecho y región septentrional del Mediterráneo.

Reina, además, fuerte viento del cuarto cuadrante en todo el litoral del Mediterráneo.

Por el ministerio de la Gobernación se han concedido pensiones de 1.250 pesetas á las esposas de los cuatro buzos que perecieron en Santander á consecuencia de la segunda explosión del *Machichaco.*

Notas bursátiles

El último balance del Banco acusa las siguientes diferencias.

Han disminuido unos dos millones las obligaciones á pagar, pero á la vez las existencias del activo también han disminuido en gran desproporción, pues aparecen 11 millones menos que en el pasado balance. Esto es debido á que se han realizado pagos en el extranjero que han hecho bajar los fondos en poder de corresponsales, y se han realizado cerca de 10 millones á cobrar que había en el mismo.

A 55 millones queda el saldo deudor al Tesoro en balance, y de él ha de salir la primera amortización de Aduanas y las obligaciones que pertenecen al presupuesto extraordinario.

Ha circulado el rumor en los círculos políticos de Madrid, de que el Sr. Marqués de Lema ha presentado la dimisión de su cargo, en vista de que la sección de Hacienda del Consejo de Estado ha informado desfavorable acerca de un crédito pedido por dicho señor para necesidades urgentes del cuerpo de telégrafos.

España y los Estados Unidos

Según telegramas de Cantón (Estados Unidos), M. Mac-Minley ha ofrecido la cartera de Hacienda á M. Lyman J. Gage, actual Presidente del Banco Nacional de Chicago. En política, figura afiliado al partido de los demóeratas disidentes de la convención de Chicago.

La formación del Ministerio de Mac-Kinley ha comenzado á ser objeto de censuras por parte de sus adversarios políticos, entre los cuales se halla el Senador Mr. Teller, que ha declarado en una *interview* que Sherman es la persona más incompetente en asuntos internacionales que podía haber elegido Mac Kinley para el difícil cargo de Secretario de Estado.

Sin embargo, el resultado de la convención de Chicago permite afirmar que el nuevo Gobierno dispone de una considerable mayoría.

LOCAL Y PROVINCIAL

Mañana á las ocho y media de la noche, se celebrará en los Salones de la elegante sociedad «Casino» un Concierto vocal por los Sres. Keyser y Ferrer, el cual se ejecutará con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.º Sei vendicata—Romanza de «Dinorah» por el barítono Sr. Ferrer, Meyerbeer.

2.º Cavatina de «Hernani» por el bajo señor Keyser, Verdi.

3.º Eri tu che macchiavi—Gran aria del cuarto acto de «Un ballo in maschera» por el Sr. Ferrer, Verdi.

4.º Cuando miro el azul horizonte.. poessía de Becquer por el Sr. Keyser, Bretón.

SEGUNDA PARTE

1.º El Canto del Presidiario por el barítono Sr. Ferrer, Alvarez.

2.º Povera Mamma, melodía por el señor Keyser, Tosti.

3.º Resta inmovile «Guillermo Tell» por el Sr. Ferrer, Rossini.

4.º Los ojos negros... canción española por el Sr. Keyser, Alvarez.

5.º Gran duo de los «Puritanos» Suoni la tromba, por los Sres. Ferrer y Keyser Berllini.

Acompañará al piano el Sr. Maestro

TERCERA PARTE

Bailables.

El Alcalde de esta capital Sr. Raboso, tan luego como tuvo noticia de que se extraía hielo de la «Laguna Salsa,» ha dispuesto que dos empleados municipales vigilen constantemente el expresado sitio para impedirlo.

Nos parece digna de aplauso la medida tomada por la Alcaldía.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de Licenciado en Derecho de D. Sergio Martín Ciruelos, D. José M. Gon-

público restableciendo su perdida reputación. Gabriela tenía una madre de quien era sobradamente querida, y ésta, que deploraba el escarnio con que veía abrumada á su hija, decidióse á arreglar este matrimonio. Demasiado sabían ambas que Simón, padre de Hipólito, no se inquietaba mucho por lo que pudiera hablarse, pero la madre de Gabriela hizo presente al anciano, que sobre él caerían las funestas consecuencias de estas relaciones amorosas. pues que las había fomentado con las repetidas familiaridades que les había permitido en sus tertulias, razón por la cual, no debía oponerse al único medio que se presentaba de reparar, en algún tanto, el mal de que habia sido causa. La única respuesta que Simón la dió, fué el maldecir las tertulias y la tan fatal predilección que siempre había tenido por aquellas distracciones bien hubiera deseado en el fondo de su corazón, no dar entrada en su familia á tan atolondrada joven, pero tales y tan vivas fueron las instancias que le hizo la madre de Gabriela, que al fin, pudo arrancarle el consentimiento que tanto deseaba.

Llamado, pues, Hipólito, se apresura la anciana á anunciarle que por fin, ha superado todos los obstáculos que á su dicha se oponían y que va á ser el esposo de su hija; pero cual no sería su sorpresa, cuando el relajado joven la respondió con el mayor desprecio:

—Convengo con vos en que soy un atolondrado, pero no un imbécil. Ahora bien, debo advertiros que para pasar el tiempo, que es de lo que ahora trato, me parece muy buena vuestra hija, pero cuando me decida á variar de estado y haya de buscar una compañera, quiero que sea económica, para que sepa tener cuidado de su casa, y si hemos de decir verdad, Gabriela solo pensaría en divertirse y en despilfarrarlo todo locamente, para saciar su afición hacia el lujo; yo quiero una mujer dócil y amable, y Gabrielá quiere que se sigan todos sus caprichos; quiero una mujer que sepa inspirar á sus hijos el amor hacia la virtud, y vuestra hija ¿qué es lo que podría enseñarles? No digo más, sin embargo de que aún podría bablar mucho,

—Sois un infame, le respondio encolerizada la madre de Gabriela.

disgustado, solo vió en las ofertas de Luisa el triunfo más insultante y las rehusó con el mayor desdén. El cura mismo, que fuera á hablarla de los deberes de un alma religiosa, recibió por única respuesta, un torrente de injurias; sin embargo, aún no desistió ds su empeño y por dos ó tres veces, renovó aquel caritativo pastor sus visitas, pero siempre con un éxito igual. Siendo cada vez más violentos los accesos de su negra melancolía, entregése á todos los excesos de la más rabiosa desesperación. Lanzaba gritos espantosos, rechinaba los dientes y rompía cuanto hallaba á mano, llegando su furor hasta morderse las manos y destrozarse los brazos. Ni aún su tierna y cariñosa madre podía aproximarse á ella sin que la agobiase con todas las injurias y maldiciones más espantosas.

—Maldita madre, la decía, ¿por qué no me castigásteis cuando cemetía alguna falta, en vez de dejarme seguir las resbaladizas pendientes del mal? Vuestra criminal indulgencia es la causa de todos mis errores.

Un día en que su madre la llevara una taza de caldo, cogióla Gabriela del brazo,

M.C.D.2022

zález Vivanco; D. Clemente García Zamarriego; D. Francisco Zorrilla Arroyo; D. Ricardo Delgado González; D. Fausto Suárez Pérez; D. Antonio Ortíz Ortíz; D. Joaquín Rodriguez Miranda; D. Heliodoro Redondo Balbón; don Silverio Antonio Sánchez y D. Pedro Sanz Bronat. Y los de maestros de primera enseñanza de D. Dionisio Pereda; D.ª Carolina Rozas y Cotorro; D.ª Evilia Ramírez de Avellano; D.ª María Patrocinio Mendiri; D.ª María Dolores Dancausa; D.ª Ignacia Delgado y Miguel; D.ª María Dolores Saiz Torrientes; D.ª Eurica Celedonia de las Heras; D.ª Celedonia Alvarez de Santiago; D.ª Ana Ibáñez; D.ª María Ibáñez; D.ª Heliodora Saldaña; D.ª Dominica Páramo; D.ª Elena Pagola; don Eustaquio Ojeado; D.ª Amparo Gutiérrez; D.ª Eloy Arenales; D.ª Teodora Barrero; doña Vicenta Urrestarazu; D.ª María Iturralde; D.ª Juana Ortuzar; D. Lucio Ascarza y don Francisco Gutiérrez.

EL TREN GALLEGO

La Cámara de Comercio de Vigo ha dirigido al ministro de Fomento una instancia, en la cual pide que se introduzca una modificación, en el itinerario y el horario del llamado *tren gallego*.

En explotación desde Julio último la línea de Plasencia á Astorga, se ha acortado en 56 kilómetros la distancia entre la última de dichas poblaciones y Medina del Campo.

Bastaría, dice, aprovechar este trayecto en vez del de Palencia-Venta de Baños para abreviar la camunicación de las provincias de Galicia con las del Centro.

Tienda Asilo

NÚMERO DE RACIONES VENDIDAS EN EL DIA DE HOY

Dentro del local.	201
Fuera del mismo.	232
TOTAL.	433

El *Boletín Oficial* de hoy publica Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Diresción general de Propiedades y Derechos del Estado con fecha 16 del actual.

He aquí el nombre de los compradores é importe de la adjudicación:

D. Matías Paredes, Ampudia, 35 pesetas; D. Santiago Lopez, Boadilla del Camino, 50; D. Rufino Martín, Boadilla del Camino, 30; D. Felipe Matías, Fnentes de Nava, 60; don Daniel Pagola, Dueñas, 40; D. Eleuterio Madrazo, Dueñas, 180; D. Evaristo García, Monzón, 300.

Todas estas firmas son de procedencia del Estado.

La distribución de fondos, por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual, formada por la Contaduría de los fondos del presupuesto provincial, asciende á la cantidad de 39.127 pesetas.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Cervera contra Francisco Labrador por el delito de allanamiento de morada.

Está encargado de la defensa el abogado D. Pedro Rodrıguez y de la representación el procurador D. Francisco Salas.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 56.—Ovejas 0.—Cerdos, 11.

En la mañana de hoy, según anunciamos en nuestro número de ayer, tomó posesión con todas las formalidades que requiere la ley, del cargo de oficial 2.º de la Sala de esta Audiencia, nuestro querido amigo D. Mauro Martínez Cembrero, quien obsequió después á sus muchas relaciones, las cuales le felicitaron, alegrándose de que haya recaído el citado cargo en una persona que como el Sr. Martínez Cembrero, une á la ilustración que posee, justificadas simpatías en Palencia.

Le reiteramos uuestra enhorabuena.

Distrito Universitario DE VALLADOLID

Escuelas y auxiliarías vacantes que, según el nuevo Reglamento de 11 de Diciembre del año último, han de proveerse por oposición.

Elementales de niños

Villafrechós y Velliza (Valladolid); Arenas y Cerán (Santander;) Pampliega, Fuentecén y Castrillo do la Vega (Burgos); Legazpi (Guipúzcoa); y Arrieta, Galdames, Orduña y Goliz (Vizcaya). Todas y cada una tienen 825 pesetas de sueldo, retribuciones y casa.

Elementales de niñas

Tiedra, Portillo y Melgar de Arriba (Valladolid); Villamuriel de Cerrato (Palencia); Miera (Santander); Gumiel del Mercado (Burgos); Salvatierra y Amurrio (Alava); Ochandiano; San Julián de Musquez, Elorrio, Ea y Deuzto (Vizcaya). Tienen todas 825 pesetas de sueldo, retribuciones (excepto Villamuriel que no las tiene convenidas) y casa.

Escuelas auxiliarias de párvulos

Palencia é Irún (ésta de nueva creación) dotadas con 825 pesetas cada una; Vitoria (la núm. 2), y tres de San Sebastián, dotadas con 1.100 pesetas cada una; Bilbao, una con 1.375 pesetas de sueldo; y otra en Santander, con 1.100 pesetas de sueldo, 1.250 pesetas de retribuciones y 825 para casa.

Las instancias acompañadas de los documentos que indica el art. 70 del referido Reglamento, se dirigirán al Rectorado de esta ciudad. dentro del mes siguiente á la publicación del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Deben haberse publicado este anuncio y las vacantes de los demás Distritos Universitarios, en la *Gaceta* de 21 del actual.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 822.636 pesetas 52 céntimos.

Hoy no hemos recibido en esta Redacción la carta diaria de nuestro corresponsal en Madrid, viéndonos privados. por este motivo, de dar cuenta á nuestros lectores de los asuntos políticos de actualidad.

El temporal de nieves continúa con gran fuerza, y según nos participa nuestro Corresponsal en León, toda la parte de aquella montaña se halla obstruida casí por completo.

En la parte de Arturias, se hace con mucha dificultad el servicio de trenes.

***

Con relación á la parte que nos une con Santander, leemos lo siguiente en nuestro estimado colega *El Cántábrico* de aquella capital:

El temporal de nieves

Confirmando los temores que ayer manifestábamos, en atención á las noticias que de la nevada nos dieron los viajeros llegedos por la línea del Norte, el tren correo de ayer quedó detenido en Mataporquera.

Respecto á la interceptación de la vía se recibieron en el Gobierno civil los siguientes telegramas:

«Inspector Vázquez á Gobernador civil:

Continúa nevando con ventisca, aún cuando no está interceptada por completo la vía, existen 40 céntimetros de nieve sobre el rail en Montabliz, 45 en Pesquera, 80 en Santiurde un metro en Reinosa y un metro 50 centímetros en Pozazal y Mataporquera.

Espero resultado de las máquinas exploradoras que trabajan en ambas direcciones para ver si se consigue que circulen los trenes hoy domingo »

«Reinosa 24—1'27 t.

Inspector á Gobernador civil, ingeniero división é interventor del Estado:

Tren correo descendente detenido en Mataporquera por interceptación de la vía á causa de las nieves. Siguen trabajando las máquinas exploradoras provistas de aparatos quitanieves y personal necesario para ver si logramos dar paso á los trenes correos.»

El Gobernador telegrafió estas noticias á los ministros de Gobernación y Fomento y ordenó al Alcalde de Reinosa que se entere de si los viajoros necesitan auxilios para que se los facilite por los medios posibles y que telegrafíe cuanto ocurra.

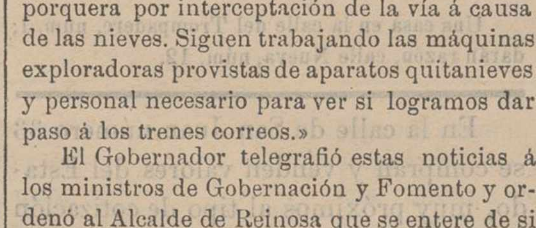

¡Me pasma!

¡Me pasma—decía yo
anoche con gran firmeza
á varias soñoras en
una tertulia casera
donde voy muy á menudo
así que el invierno llega—
¡me pasma, señoras mías,
el grado de resistencia
que aquí tienen las muchachas
que van al caño risueñas
y otras veces á la compra
llevando al brazo la cesta!

—¿Habla usté acaso—me dijo
una señora muy gruesa—
por lo mucho que resisten
cuando en el río se quedan
lavando desde las ocho
casi hasta las doce y media?
—¡No señora!—dije yo
de terminante manera
mientras todas se quedaban
mirando al techo suspensas
como aquellos que meditan
en una cosa y no aciertan.
—Entonces será tal vez—
dijo una señora vieja
con voz reposada y sin
dejar de hacer su calceta—
entonces será tal vez,
mirando que con gran fuerza
traen llenos de agua dos
cántaros en las caderas?
—¡No señora!—repetí
fijándome en todas ellas
y notando que bajaban
la vista como perplejas
lo cual era confesar
en una forma indirecta
que se daban por vencidas
respecto á la cosa esa.
Y yo queriendo explicar
de mis palabras la esencia
y causa del pasmo en
que iban mis frases envueltas,
dije así—Vamos á ver:
¿no es cierto que son tremendas
las heladas que estas noches
están cayendo, y que cuesta
gran trabajo resistirlas
á todos los de esta tierra
así sean las personas
que gozan complexión recia?
—Si señor.
¿Y no es verdad
que eas muchachas modestas
á quien quiero como quiere
al arte del Tato el *Guerra*
y Sagasta á Pablo Cruz
y Villaverde á Silvela
bajan con estas heladas
á hablar de noche á la puerta
con los novios que á diario
á esas palomas esperan?
— Si señor.
—Pues eso, eso
es lo que mueve mi lengua
para asegurar que deben
gozar de gran resistencia!
¡Porque me pasma que con
estas heladas soberbias,
hasta ahora ninguna haya
quedado en el portal tiesa!

Clotalde

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Santa Eulalia, San Juan Crisóstomo y Santa Angela.

En la Compañía predica el P. Dionisio P. Volasco.

SECCIÓN OFICIAL

Gaceta de Madrid.—25 de Enero de 1897

La *Gaceta* de hoy contiene la disposición siguiente.

Ultramar.—Real orden concediendo un crédito de 3.500 pesos á la Junta de amillaramiento de la Habana.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Real Orden Circular sobre incompatibilidad del cargo de Médico de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Administración de Bienes del Estado.—Circular llamando la atención de los Alcaldes de los pueblos que no han remitido las certificaciones de la renta del 20 por 100 de bienes Propios.

Idem.—Relación de las órdenes de adjudicación de fincas aprobadas por la Dirección general.

Dipntación provincia.—Distribución de fondos por capítulos y artículos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Ayuntamientos.—Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 26 (4'50 m.)

Combate de Manaya

El Imparcial ha recibido un extenso telegrama de su corresponsal en la Isla, dándole cuenta del combate sostenido en Managa por las tropas leales. La lucha fué sangrienta peleándose por ambas partes con gran obstinación. Por fin después de algunas horas de fuego, se consiguió desalojar de sus posiciones al enemigo el cual sufrió muchas bajas. Por nuestra parte tuvimos la desgracia de que resultaran heridos el capitán y teniente de la columna, padre é hijo. La herida de aquel ha sido considerada mortal. Este bizarro capitán llámase de apellido Talaverón.

MADRID 26 (5'10 m.)

Manifiesto carlista

Está siendo objeto de muchos comentarios el manifiesto que se propone publicar el partido carlista, cuyos puntos más esenciales del mismo, fueron inspirados en la reunión de notables que tuvo lugar en Venecia y en su visita á D. Carlos de Borbón. El citado Manifiesto abarca por completo el programa político de dicho partido y el principio regionalista y foral. Emite criterio acerca de la unidad de la patria así como de las cuestiones que se relacionan con la Hacienda, el Ejército y la Armada. Se ocupa extensamente en la cuestión social y hace una síntesis de la actitud en que hoy se halla colocado el carlismo, cuyo partido, dice, se halla dispuesto á sacrificárlo todo por la patria. El Manifiesto contiene su parte secreta, y según ha manifestado el señor Mella, nadie levantará estas, en tanto que no lo ordene D. Carlos.

MADRID 26 (8'35 m.)

Los Senadores yankees

En el Senado de Washington ha vuelto á resucitar la cuestión tantas veces debatida en la citada Cámara. El Senador Turpié ha insistido en que se discuta nuevamente la proposición Camerón, dirigiendo en su discurso violentos ataques á España y á Weyler. Expuso que es necesario gestionar para el reconocimiento de la independencia en la Isla de Cuba.

MADRID 26 (10 m.)

El hambre en Andalucía

La mayoría de los periódicos publicados hoy en esta Corte, se ocupan extensamente de la situación angustiosa porque atraviesa la clase obrera en Andalucía y de acudir á remediarla con la urgencia que requiere este asunto que entraña suma gravedad. Añaden que el hambre con todos sus horrores ha invadido multitud de hogares y que por caridad y en previsión de mayores males debe el gobierno tomar urgentes y eficaces medidas.

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 26 (4'25 t.)

4 por 100 interior contado.	64'15
4 por 100 interior fin mes.	64'15
4por 100 exterior.	76'90
Amortizable.	75'75
Obligaciones de Adnanas	96
Cubas (Emisión de 1886).	95'76
Cubas (Emisión de 1892).	82
Acciones del Banco de España. . . .	384'50
Idem de la Tabacalera.	209'05
Cambios París.	24'25
Cambio Londres.	31'33
PARÍS: 4 por 100 exterior.	62'31

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882
El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción
En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre. . . 4 íd.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias* ◆
No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

Sociedad de Seguros Mutuos
DE INCENDIOS DE CASAS
en Palencia

***Fundada** en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento*

CAPITAL RESPONSABLE:
seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociados á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES
para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS
Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .		
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	«Alava»	13 Enero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	«Pedro»	20 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	«Francisca»	28 id.

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR
entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El 27 de Enero *saldrá el vapor español*
PAULINA
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual pueda hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario
Don Francisco Salazar, Muelle, 18
Teléfono número 37 — Santander 1.º de Enero de 1897.

EN LA IMPRENTA
DE
ALONSO E HIJOS
Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO
Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS
para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

RECIBOS
para sacar las mercancías del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.
Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros.
Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental.*

SE VENDE

Una casa en la calle del Trompadero, núm. 1; darán razón, calle Nueva, núm. 12.

En la calle de San Juan número 33 se compran y venden valores del Estado, muy próximos al tipo de cotización

VENTA

Se hace de un magnífico piano.
Informarán calle Mayor pral., 103.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Artículos de Dibujo

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

Se venden en la imprenta y libreria de ALONSO É HIJOS.

AMA DE CRIA

Una casada, joven, desea criar en su casa.
Dirigirse á la imprenta de este DIARIO.

COLOCACIÓN

La desea bien para un matrimonio ó señor solo dentro ó fuera de la capital, una sirvienta que sabe su obligacion.

Dirigirse á la Plazuela del Puente, frente la casa del Sr. Luque.

AMA DE CRIA

Una casada, desea criar en su casa, en San Román de la Cuba.

Dirigirse á Emilio Pirallo, calle de los Gatos, núm. 5.

SUSCRIPCIONES

La Ilustración Española y Americana.
La Moda Elegante Ilustrada.
La Última Moda.
Boletín Metereológico de Noherlesoom.
Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados
Alonso é Hijos
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Mayor pral. 98y 100

M.C.D.2022